



CONSEJO ASESOR ENTREGÓ SUS CONCLUSIONES A LA MINISTRA CAROLINA TOHÁ

Informe para la Política de Descentralización propone fortalecer a los gores y municipios

Instancia convocada por la Subdere para asesorar en la elaboración e implementación de políticas al respecto estuvo integrada por la académica de la UdeC, Amaya Álvez. Luego de casi ocho meses de trabajo, se priorizaron 32 medidas a corto y mediano plazo.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: SUBDERE

El Consejo Asesor para la Política de Descentralización presentó su informe final a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, y a la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales.

Este organismo está compuesto por seis hombres y seis mujeres con experiencia en el área, representando a diversas regiones del país.

La subsecretaria Perales resaltó "el importante trabajo realizado por los miembros del Consejo Asesor, cuya labor comenzó en mayo de 2024. Como gobierno, estamos profundamente comprometidos con el proceso de descentralización, enfocado en fortalecer las instituciones subnacionales y avanzar hacia una mayor justicia social y equidad territorial en todo Chile".

Amaya Álvez y Heinrich von Baer entregaron el informe a la ministra Tohá y a la subdere Perales.

Además, destacó que "esta comisión tiene un carácter paritario y está conformada por representantes de distintas regiones de Chile, un aspecto clave para nuestro gobierno. Celebramos que los grupos de trabajo lograran importantes consensos y desarrollaran medidas que serán fundamentales para la formulación de la Política de Descentralización, la cual será presentada al presidente Boric en los próximos meses".

Por su parte, Heinrich von Baer, exrector de la Universidad de La Frontera y miembro del Consejo Asesor, sostuvo que "las propuestas incluidas en este informe buscan fortalecer a las municipalidades y los gobiernos regionales con una perspectiva de diez años".

María Ignacia Jiménez, también integrante del Consejo y vicepresidenta de Chile Descentralizado, agregó que "es crucial que el proceso de descentralización cuente con salvaguardas que aseguren el respeto al trabajo de los diferentes niveles del Estado,



Las propuestas incluidas en este informe buscan fortalecer a las municipalidades y los gores con una perspectiva de diez años"

HEINRICH VON BAER
 INTEGRANTE CONSEJO ASESOR

promoviendo su desarrollo".

La consejera Yasna Cortés, miembro de la Sociedad Chilena de Estudios Regionales, destacó que "la descentralización es fundamental para alcanzar una mayor equidad territorial, lo que implica repensar el desarrollo desde y para las regiones. El trabajo grupal permitió recoger estas demandas históricas de manera efectiva", dijo.

Otra miembro del Consejo fue la abogada de la UdeC y académica de

la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Amaya Álvez Marín.

Participar de esta instancia, expresó, "constituyó un reconocimiento a la labor que hemos realizado desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en llevar adelante la descentralización. Hay profesores que históricamente lo han hecho, estoy pensando en Augusto Parra y en el propio actual Decano, Rodolfo Walter, que editó un libro el año 2021 sobre Estado regional. También en el actual ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, quien fue un gran impulsor de la descentralización y formó parte de la comisión asesora presidencial del año 2014".

Álvez cree que "hay claramente una senda marcada por los académicos de la Universidad y de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en particular, por aportar desde el conocimiento técnico al desarrollo regional. Espero que hayamos podido continuar esta senda y efectivamente incidir", sostuvo la académica.

Conclusiones

El Consejo Asesor desarrolló su labor mediante sesiones tanto presenciales como virtuales, estructurando su trabajo en plenarias decisorias y grupos enfocados en propuestas específicas. Las dimensiones abordadas fueron descentralización política, administrativa, fiscal y el fortalecimiento de capacidades e instituciones.

El informe final estableció tres horizontes temporales: medidas a corto plazo para el actual gobierno, a mediano plazo hasta 2030, y a largo plazo hasta marzo de 2034.

En relación a las medidas estratégicas específicas, el Consejo Asesor de Descentralización consideró importante establecer una priorización de aquellas que permitieran avanzar rápida y decididamente en la implementación de la política. Ello, sin desmedro del conjunto de medidas propuestas, que son todas de igual importancia.

Entre ellas están establecer el compromiso programático de las autoridades unipersonales regionales y locales (corto plazo); fortalecer la representación local y regional (corto plazo); gobernanza descentralizada del agua, establecer planes estratégicos hídricos regionales y locales (corto y mediano plazo); distribuir las competencias entre niveles de la administración del Estado (corto y mediano plazo); establecer la coordinación del Estado (mediano plazo); dar urgencia para el tránsito de administración municipal a gobierno municipal (corto plazo); impulsar una política de Cohesión social y territorial a través de transferencias de igualación (largo plazo); construir un Indicador de Costo de Vida Regional (corto plazo); descentralizar y democratizar la inversión pública, Programa PMB-PMU participativo (corto plazo); reformar la Ley 20.500, incorporando variables territoriales (mediano plazo); incorporar la perspectiva territorial en el sistema educacional para el fortalecimiento de la identidad y la participación regional y local (corto plazo); y crear un Sistema de Información y Plataformas Integradas para la Gestión Subnacional (mediano plazo).

